



DECRETO NÚMERO **0360** DE 2020

Por el cual se rinden **HONORES PÓSTUMOS** a la vida y memoria del destacado compañero **GERMÁN ORLANDO NOVOA CUBIDES**.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que en la noche de ayer falleció el Señor **GERMÁN ORLANDO NOVOA CUBIDES**, funcionario de la Alcaldía de Bucaramanga, quien durante el tiempo de vida laboral, acompañó procesos significativos dentro de la institución.

Que a lo largo de su vida pública y privada el Señor **GERMÁN ORLANDO NOVOA CUBIDES**, se distinguió por sus virtudes, talento y señorío, como persona ejemplar con sus compañeros, quienes lo recuerdan con mucha nostalgia, y a su vez la dedicación con honestidad y eficiencia en su compromiso con las funciones propias de su cargo que desempeñaba dentro de la planta global.

Que durante sus catorce años de labores al servicio de la Administración Municipal, el Señor **GERMÁN ORLANDO NOVOA CUBIDES**, demostró sus altas calidades humanas y profesionales y que su partida hoy deja un vacío de tristeza en todos los compañeros y amigos que en vida compartimos con él.

A su señora Doris Becerra de Novoa, sus hijos y familiares, los acompaño espiritualmente en su dolor profundo, teniendo la certeza que el todopoderoso brinde el consuelo y la resignación a sus corazones y les otorgue la convicción que se encuentra ahora gozando de la paz y la felicidad eterna.

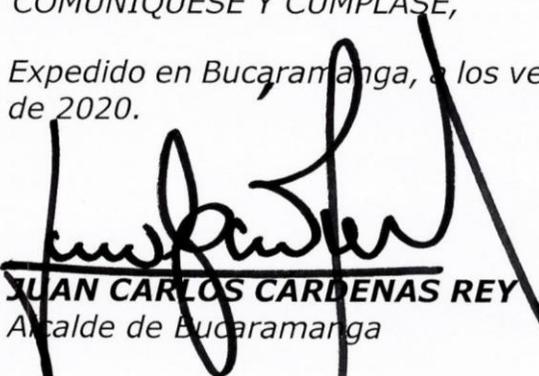
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Rendir **HONORES PÓSTUMOS**, exaltar y honrar la vida y obra del Señor **GERMÁN ORLANDO NOVOA CUBIDES** y hacerle homenaje izando los pabellones de la Administración Municipal a media asta durante tres días, como símbolo de duelo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2020.


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga